Sogamoso, 10 de Octubre 2022

Ingeniero
Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector
CENTRO MINERO
Sena – Regional Boyacá
Ciudad

SENA - CFP 159111
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2022-006526
10/10/2022 01:49:12 p.m.
Destinatario: 159111

Asunto: Adición y Prorroga Contrato No CO1.PCCNTR.3356196

Cordial saludo Ingeniero:

Con la presente me permito solicitar adición y prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3356196 del 24 de enero de 2022 a nombre del contratista JAIME YAMIT CAMARGO CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.525.242 cuyo objeto es "*Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de PROYECTOS en el programa de al como instructor del programa de Articulación con la media de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente".* Contrato que dio inicio el día 01 de Febrero de 2022 y que termina el día 10 de Noviembre de 2022. Dado que se presenta término del contrato en mención durante este periodo y se requiere dar continuidad al mismo con el fin de adelantar formación según programación de Coordinación Académica para fichas que en la actualidad se encuentran activas y reforzar conocimientos teóricos-prácticos de las fichas que requieren nivelación de componentestécnicos y que pertenecen al área *de articulación con la media, q*ue imparte el Centro Minero, así como el adelanto de planes de mejoramiento a aprendices y desarrollo de actividades de seguimiento a fichas que ya han terminado su formación y se encuentran en desarrollo de su etapa práctica requiriendo atención prioritaria para adelantar su proceso de certificación.

El valor inicial de este contrato es de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 35.606.667), y a la fecha se ha ejecutado treinta millones quinientos veinte mil pesos m/cte. ($ 30.520.000) correspondiente al 86% del presupuesto.

Por lo anterior, le solicito realizar la Adición y Prórroga del Contrato CO1.PCCNTR.3356196 de 2022; en un término de 20 días, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 2.543.333). Dicha adición y prorroga seria desde 11 de noviembre y hasta el 30 de noviembre 2022.

Cordialmente,

Ana María Mongui Galvis
Coordinador Académico
Centro Minero – SENA Regional Boyacá